



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



1

USHUAIA, 6 FEB 1995

VISTO: La Nota Nº 38/95 Letra: H.R.U.; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rubricación de un libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fs. útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710316/3, denominada "HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia;

Por ellos:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º : RUBRICAR un (1) libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fs. útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710316-3, denominada "HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", sucursal Ushuaia del Banco de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 07 /95

Sr. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

1



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



C E R T I F I C A D O

- - - - -CERTIFICO: Que el presente libro Bancos consta de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710316-3 - denominada "HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, - Sucursal Ushuaia.-

USHUAIA:
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 07 /95.-

[Handwritten signature]

ES COPIA FIDEL

[Handwritten initials]
Día 10 de Mayo de 1995

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA